



INSTRUCTIVO PARA LA GENERACIÓN Y ENVIO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SPI

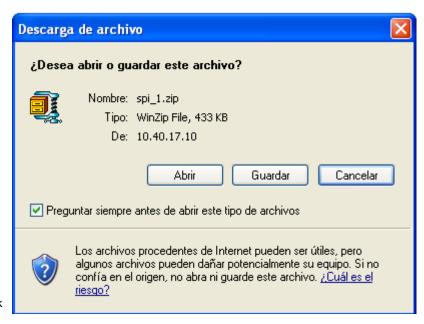
1. PROCEDIMIENTO

El archivo de información podrá ser generado de manera automática con el MODULO GENERADOR SPI1 que está publicado en la página web del BCE o a través de los sistemas informáticos de las propias Cooperativas. En este último caso deberán regirse por la "Especificación Técnica del Sistema SPI", donde se establece el formato, diseño y especificaciones del archivo que contiene la información de las órdenes de pago.

- 1.1. OBTENCIÓN DEL MODULO PARA LA GENERACIÓN DEL ARCHIVO DE ÓRDENES DE PAGO SPI1
- 1.1.1. Proceda a crear una carpeta en el directorio C:\ con el nombre "spi1"
- 1.1.2. Ingrese al ambiente Internet y acceda a la página del BCE http://www.bce.fin.ec y luego de un clic en el vínculo del logotipo "SERVICIOS BANCARIOS", como se presenta a continuación



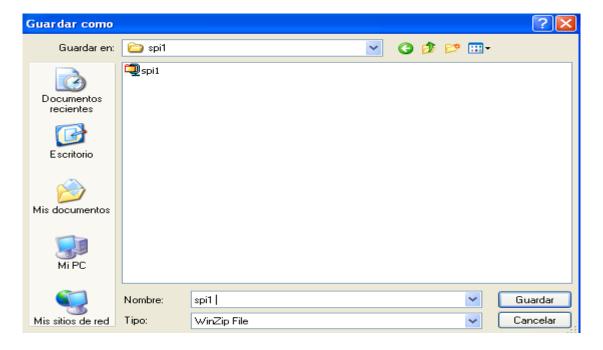
1.1.3. En la pantalla que se presenta seleccione "GENERADOR SPI 1 - MIES", y le aparecerá la siguiente pantalla:



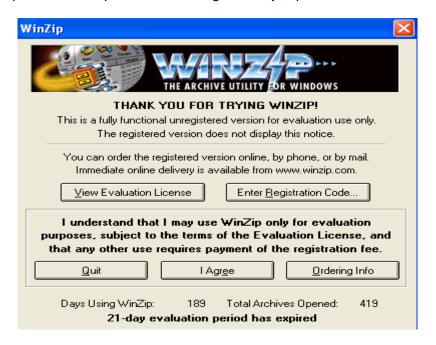
Internet Explorer (2).lnk



1.1.4. De un clic en el botón "GUARDAR" y proceda a guardar el archivo en el Disco Local C:\ en la carpeta creada con el nombre de "spi1", y de un clic en el botón "Cerrar". Se presenta un ejemplo:



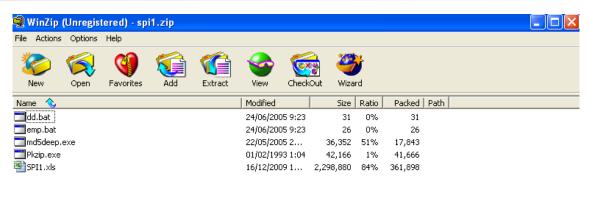
1.1.5. Proceda a descomprimir el archivo spi1.zip, para lo cual debe ubicarse en el Disco Local C:\ en la carpeta creada con el nombre de "spi1" y dé doble clic en el archivo "spi1", como se presenta en el siguiente ejemplo:



1.1.6. Seleccione la opción "I Agree" se le presenta la siguiente pantalla:

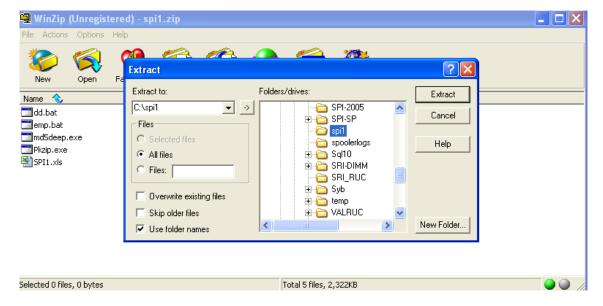






Selected 0 files, 0 bytes Total 5 files, 2,322KB

1.1.7. Dé un clic en la opción "Extract" y en la pantalla que aparece, seleccione el Disco Local C:\ y la carpeta creada con el nombre de "spi1" y finalmente dé un clic en el botón "Extract", como se presenta en el siguiente ejemplo:



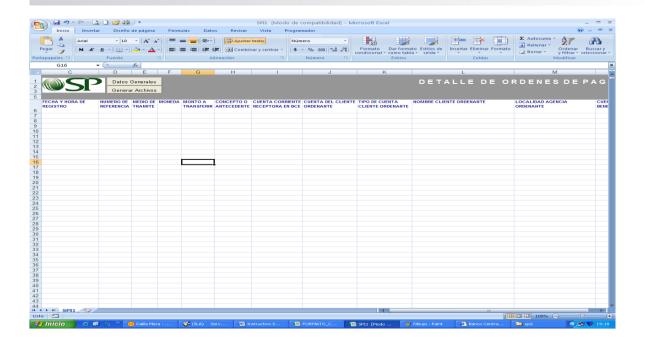
1.1.8. Proceda a verificar que la información se haya grabado en el Disco Local C:\ en la carpeta creada con el nombre de "spi1".

1.2. PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN

3

1.2.1. Proceda a abrir la carpeta C:/spi1 y dé un clic en el archivo siguiente pantalla:





1.2.2. Proceda a preparar la información de acuerdo con el siguiente detalle:

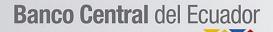
CAMPO	DESCRIPCIÓN O CONTENIDO	TIPO DATOS	LONG.	FORMATO	VALIDACIÓN
01	Fecha y hora del registro de la OPI en la institución ordenante	Fecha	19	dd/mm/yyyy hh:mm:ss	Fecha y hora válida de acuerdo al formato indicado.
02	Número de referencia o número de comprobante de la OPI en la institución ordenante	Numérico	20	20 enteros	 Siempre igual o mayo que cero. No debe contener signos separadores de miles.
03	Código que identifica la forma o medio por el cual fue tramitado la OPI en la institución ordenante.	Numérico	2	2 enteros	 Siempre mayor que cero. Códigos válidos según Tabla # 4
04	Código de moneda de la OPI.	Numérico	2	2 enteros	 Siempre mayor que cero. Códigos válidos según

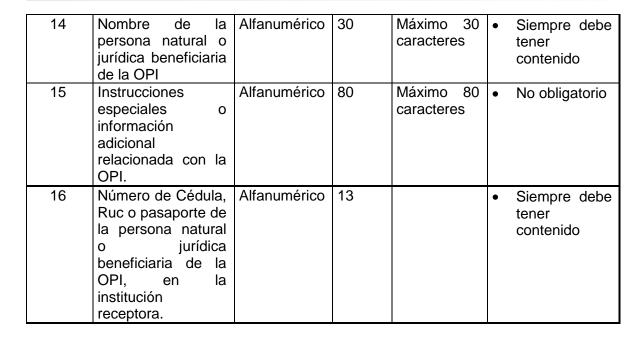
Banco Central del Ecuador

						Tabla # 1
05	Monto o cantidad de dinero a ser transferido mediante la OPI.	Numérico	18	16 enteros y 2 decimales	•	Siempre mayor que cero y menor o igual a límite establecido por el BCE. No debe contener signos separadores de miles, y Siempre mayor que cero. No debe contener separadores de miles, y únicamente contendrá el punto para separar los decimales.
06	Código del concepto o antecedente de la OPI.	Numérico	2	2 enteros	•	Siempre mayor que cero. No debe contener signos separadores de miles. Códigos válidos según Tabla # 3
07	Número de la cuenta corriente que la Institución Receptora mantiene en el BCE.	Numérico	8	8 enteros	•	Siempre mayor que cero. No debe contener signos separadores de miles. Números de Cta.Cte. válidos según Tabla # 6
08	Número de la cuenta corriente /	Numérico	18	18 enteros	•	Siempre mayor que

Banco Central del Ecuador

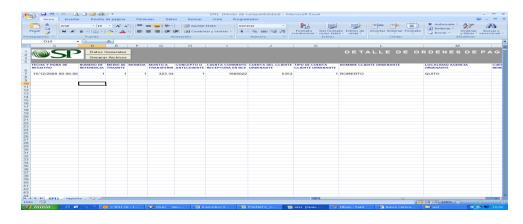
abarras	do lo	1				coro
de la OP Institución Ordenante	rdenante I en la				•	cero. No debe contener signos separadores de miles.
09 Tipo de C persona n jurídica o de la OP Institución Ordenante	atural o rdenante I, en la	Numérico	2	2 enteros	•	Siempre mayor que cero. Códigos válidos según Tabla # 2
10 Nombre persona n jurídica o de la OPI.	atural o	Alfanumérico	30	Máximo 30 caracteres	•	Siempre debe tener contenido.
11 Localidad, o referen lugar do recibió la C Institución Ordenante	cia del nde se DPI en la	Alfanumérico	30	Máximo 30 caracteres	•	Siempre debe tener contenido.
12 Número cuenta co ahorros persona n jurídica be de la OP Institución receptora.	rriente / de la atural o neficiaria l en la	Numérico	18	18 enteros	•	Siempre mayor que cero. No debe contener signos separadores de miles. Cuando el beneficiario es la misma entidad receptora, deberá ir el número de la cuenta corriente que la entidad receptora mantiene en el BCE.
13 Tipo de Cipersona nijurídica be de la OPinstitución	atural o neficiaria	Número	2	2 enteros	•	Siempre mayor que cero. Códigos
receptora.						válidos según Tabla # 2





A partir de la segunda fila se debe registrar la información de los beneficiarios de los pagos.

NOTA.- Es importante respetar los contenidos o títulos de la primera fila, de acuerdo a lo indicado en la tabla anterior y según aparece en la siguiente pantalla de ejemplo:



1.3. DATOS GENERALES

Las opciones del menú de trabajo de este programa se manejan con el mouse, la tecla "Enter" o "TAB".

1.3.1. Una vez registrada la información de los beneficiarios de los pagos, de un clic en el botón "DATOS GENERALES", se muestra la siguiente pantalla:





Captura de Datos Generale	es		X
	DATO	S GENERALES	
1. Fecha envío : 2. Nro. Referencia : 3. Cta.Cte en BCE :	15/12/2009 84848 1820030	dd/mm/aaaa	
Salir			

Esta opción sirve para registrar la información de tipo general relacionada con la institución, que será usada en la generación automática de la solicitud de transferencia y para la generación del archivo "spi1".

	TIPO DE DATOS	OBSERVACIONES
DATOS GENERALES		
Fecha envío	dd/mm/aaaa	Fecha válida de acuerdo al formato indicado.
No. Referencia	Numérico	Número de referencia de la institución ordenante (propio de la institución)
Cta. Cte. en BCE	Numérico	Número de la cuenta corriente que la Institución Ordenante mantiene en el Banco Central del Ecuador

1.3.2. Dé un clic en el botón "Salir"

1.4. GENERAR ARCHIVOS

Esta opción le permite a la Institución generar el archivo "spi1.zip"

1.4.1. De un clic en el botón "GENERAR ARCHIVOS", le aparece un mensaje con la información de los registros, de acuerdo al ejemplo.



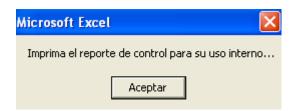
Al ejecutar esta opción, se genera un archivo con el nombre "spi1" que contiene dos archivos, uno con el nombre de spi1.txt con las órdenes de pago, y otro archivo con el nombre de spi1.md5, que contiene el No. de control que se usa





para realizar la comprobación de la integridad de los archivos. Este archivo se guarda automáticamente en la carpeta "spi1".

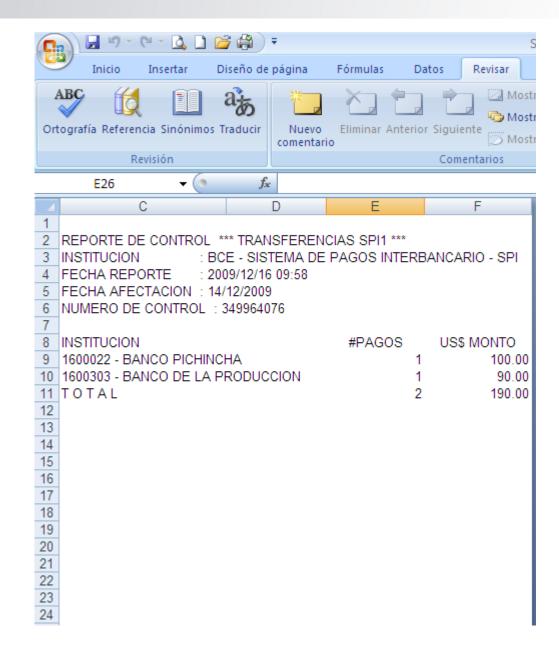
1.4.2. De un clic en el botón "ACEPTAR" y le aparece el siguiente mensaje:



1.4.3. De un clic en el botón "ACEPTAR" y se generará la solicitud de transferencia en una nueva Hoja, con el nombre de "Reporte", documento que la Institución debe imprimirlo como respaldo de la operación. El usuario puede intercambiar de hoja, para actualizar o ingresar más órdenes de pago y luego generar nuevamente la opción "GENERAR ARCHIVOS". Este reporte tendrá el siguiente formato:

Banco Central del Ecuador





La información a nivel de totales de este reporte deberá ser validada con la generada en el Portal de servicios electrónicos del BCE al momento de su registro (número de control, entidades financieras, número de registro y monto).

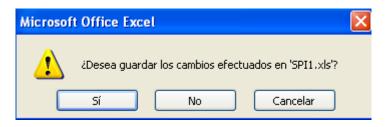
NOTA.- Podría aparecer mensajes relacionados con errores en los números de las cuentas de los bancos, mutualistas o cooperativas que actuarán como instituciones pagadoras de las órdenes de pago. Este problema se debe a que el número de la cuenta corriente de una institución del sistema financiero está equivocada y tendrá que rectificarse en la pantalla principal de la hoja Excel en la línea que indica el mensaje de error, y volver a ejecutar la opción "GENERAR ARCHIVOS".

Los números de cuenta de las instituciones financieras está disponible en el Portal de Servicios Bancarios, en la opción "MANUALES"





1.4.4. Proceda a cerrar el archivo y en el momento de hacerlo le aparecerá el siguiente mensaje:



De un clic en el botón "Sí" para que la información sea grabada.

2. ENTREGA DE DETALLE DE PAGOS AL BCE

Para ingresar al Portal de Servicios Electrónicos del BCE, acceda a la dirección http://www.bce.fin.ec, y luego de un clic en la opción "SERVICIOS BANCARIOS", como se presenta a continuación:



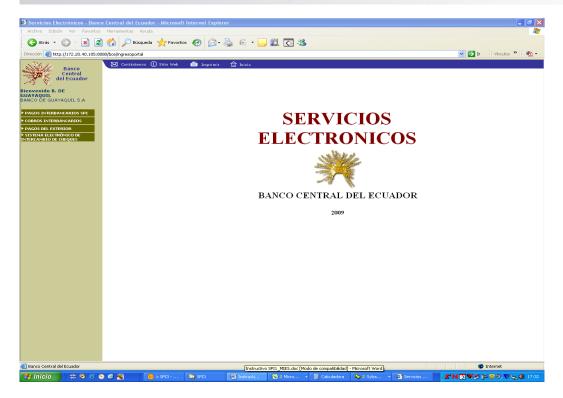
En la siguiente pantalla que se presenta de un clic en el vínculo "SISTEMA NACIONAL DE PAGOS" y aparecerá la siguiente pantalla:



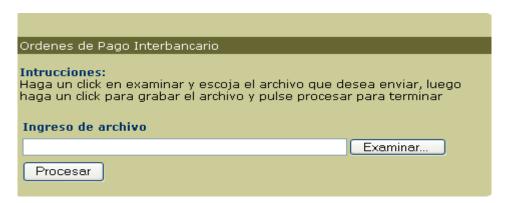
Ingrese en la opción "Usuario" su número de cédula de ciudadanía y en la opción "Clave" ingrese su clave.







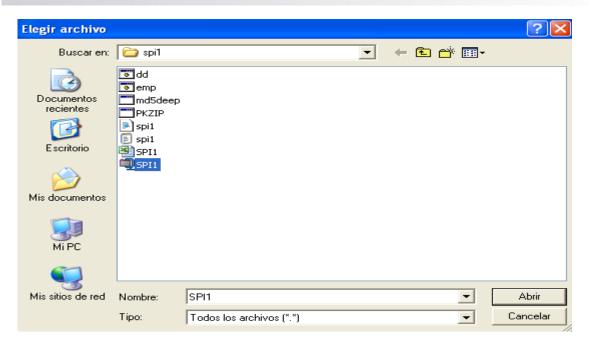
En la pantalla que se presenta, de un clic en "PAGOS INTERBANCARIOS SPI" y luego elija la opción "PROCESOS MD5" y de un clic en "SPI1 ENVIAR OPI" y se presentará la siguiente pantalla:



Dé un clic en el botón "Examinar" y seleccione en la carpeta C:\spi1 el archivo "spi1.zip", luego de un clic en el botón "Abrir" como se muestra en la siguiente pantalla.







Dé un clic en el botón "Procesar", se le presentará el siguiente mensaje.



Dé un clic en el botón "Aceptar", se le presentará la siguiente pantalla:





~ ~

En la pantalla que se le presente aparecerá el reporte de totales a nivel de Institución Receptora y deberá validarse con los totales del reporte de control generado con el Modulo Generador.

En el caso de presentarse mensajes de error en el reporte de la pantalla, se deben corregir los datos errados en el Modulo Generador y generar el nuevo archivo "spi1.zip".

Luego de verificada la información, de un clic en el botón "Registrar OPI-SPI-BCE" y aparecerá en la pantalla el reporte de totales a nivel de institución pagadora.



	# Control: 349964076	#Ref. BCE: 3989539		
Institución Ordenar	ite: BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS	SALDO A ESTA HORA :.501,522,170.43		
Institución Receptora OPIS para Compensación y Liquidación		Montos para Compensación y Liquidación		
BANCO DE LA PRODUCCION	1	90		
BANCO PICHINCHA	1	100		
Totales:	2	190		

MUY IMPORTANTE: Imprima este reporte para su control y como comprobante de respaldo de la liquidación de estas OPIS en su cuenta comiente.

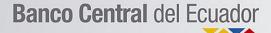
Imprimir

Proceda a imprimir este reporte que se constituye en el comprobante de respaldo de su transferencia y constancia de que el archivo fue recibido en el BCE.

2.1. RECEPCIÓN DEL ARCHIVO SPI2

Proceda a crear una carpeta en el directorio C:\ con el nombre "spi2"

Ingrese al Portal de Servicios Bancarios Nacionales siguiendo los pasos del NUMERAL 2 de este Instructivo. En la pantalla que aparece de un clic en "PAGOS INTERBANCARIOS SPI" y luego elija la opción "PROCESOS MD5" y de un clic en "SPI2 RECIBIR DETALLE OPI" y se presentará la siguiente pantalla:







BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 17-12-2009

Hora: 17:31:30

OPI a recibir por corte desde el SPI-BCE Usuario: B. DE GUAYAQUIL 2600021

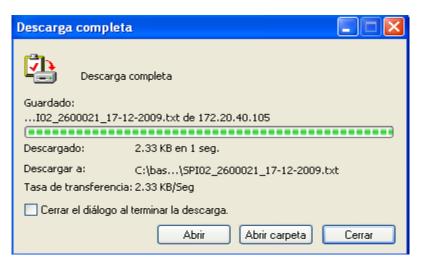
Institución Receptora: BANCO DE GUAYAQUIL S.A								
	Reporte del : 17-12-2009							
Corte	Corte Debe Haber Neto Estado Compr.							
1	0.00	1310.00	1,310.00	AFE	10561			
Total Cortes: 1	0.00	1,310.00	1,310.00					

Dé un clic en el número "1" de la columna "Corte", le aparece la siguiente pantalla:



Institución Receptora: BANCO DE GUAYAQUIL S.A. Cuenta: 2600021					
Reporte del: 17-12-2009					
Inst. Ordenante OPI Recibidas Monto Recibido					
BANCO PICHINCHA	14	1,310.00			
Total Registros: 1	14	1,310.00			
ARCHIVO FORMATO TEXTO	ARCHIVO DE CONTROL	ARCHIVO FORMATO ZIP			
(≝	&	I			

Seleccione el "ARCHIVO FORMATO TEXTO", luego dé un clic derecho, seleccione el Disco Local C:\ y la carpeta creada con el nombre de "spi2" y finalmente dé un clic en el botón "Guardar", y se le presenta la siguiente pantalla:



Dé un clic en el botón "Cerrar"

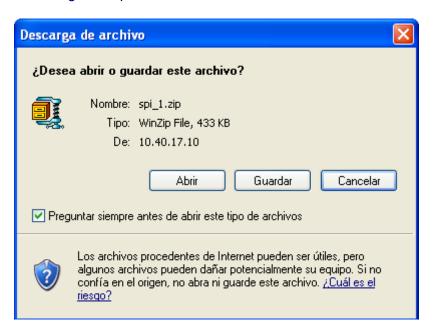




- 2.2. OBTENCIÓN DEL MODULO PARA LA GENERACIÓN DEL ARCHIVO DE ÓRDENES DE PAGO SPI3
- 2.2.1. Proceda a crear una carpeta en el directorio C:\ con el nombre "spi3"
- 2.2.2. Ingrese al ambiente Internet y acceda a la página del BCE http://www.bce.fin.ec y luego de un clic en el vínculo del logotipo "SERVICIOS BANCARIOS", como se presenta a continuación

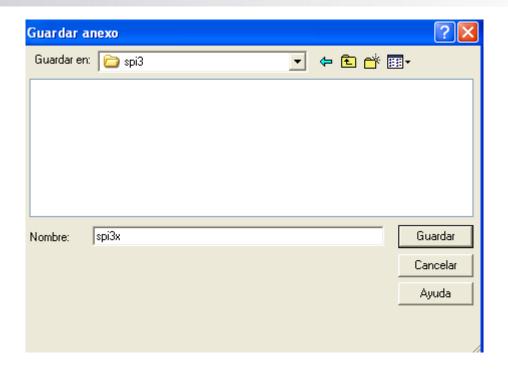


2.2.3. En la pantalla que se presenta seleccione "GENERADOR SPI 3 - MIES", y le aparecerá la siguiente pantalla:

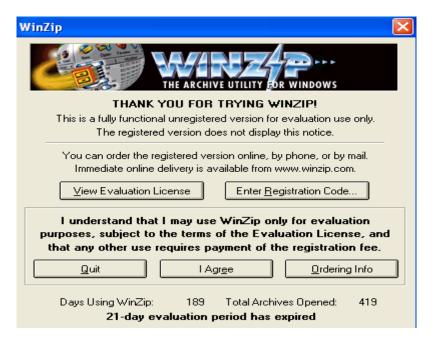


2.2.4. De un clic en el botón "GUARDAR" y proceda a guardar el archivo en el Disco Local C:\ en la carpeta creada con el nombre de "spi3", y de un clic en el botón "Cerrar". Se presenta un ejemplo:

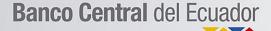




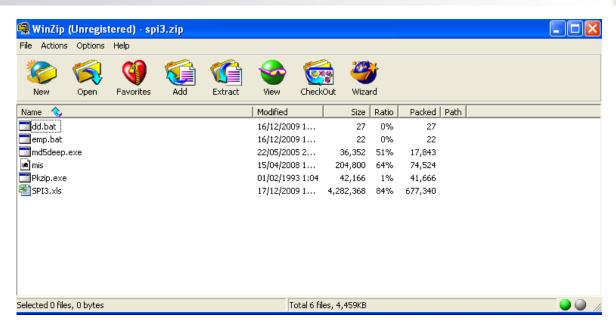
2.2.5. Proceda a descomprimir el archivo spi3.zip, para lo cual debe ubicarse en el Disco Local C:\ en la carpeta creada con el nombre de "spi3" y dé doble clic en el archivo "spi3" como se presenta en el siguiente ejemplo:



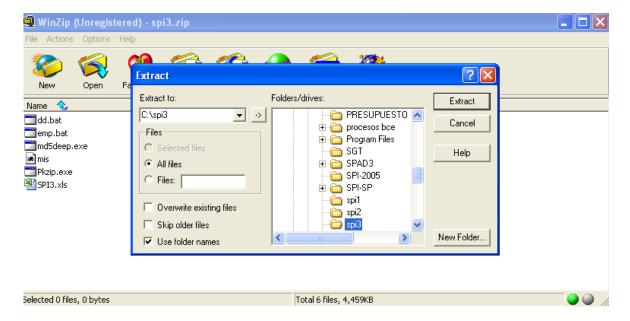
2.2.6. Seleccione la opción "I Agree" se le presenta la siguiente pantalla:







2.2.7. Dé un clic en la opción "Extract" y en la pantalla que aparece, seleccione el Disco Local C:\ y la carpeta creada con el nombre de "spi3" y finalmente dé un clic en el botón "Extract", como se presenta en el siguiente ejemplo:



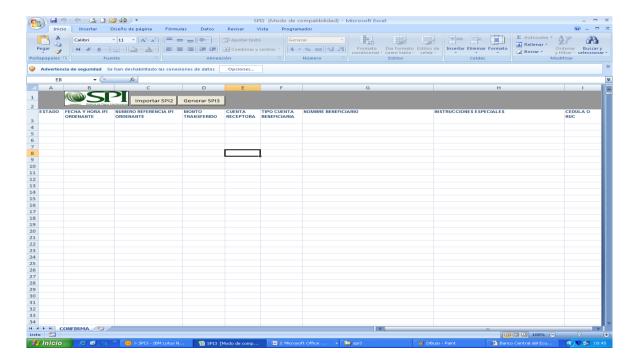
2.2.8. Proceda a verificar que la información se haya grabado en el Disco Local C:\ en la carpeta creada con el nombre de "spi3".

2.3. PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN

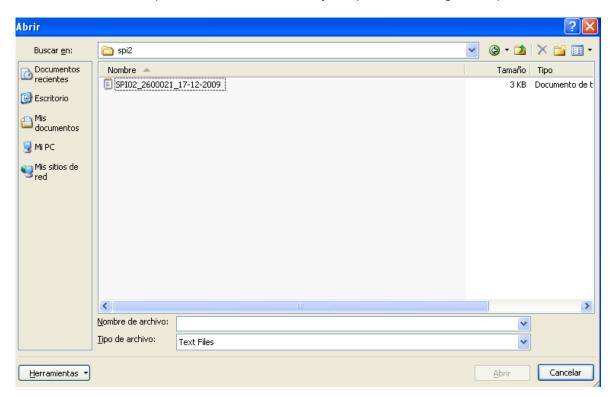


2.3.1. Proceda a abrir la carpeta C:/spi3 y dé un clic en el archivo SPI3 , aparecerá la siguiente pantalla:





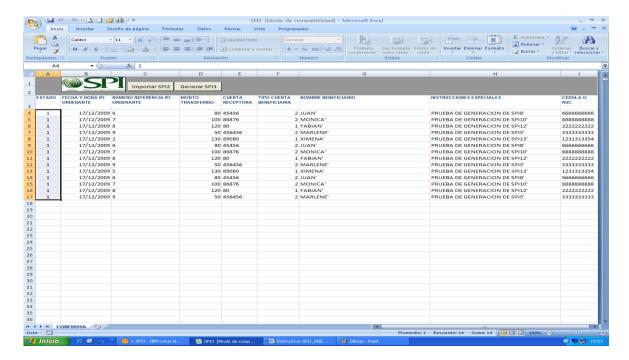
2.3.2. Dé clic en la opción "IMPORTAR SPI2" y le aparecerá la siguiente pantalla:



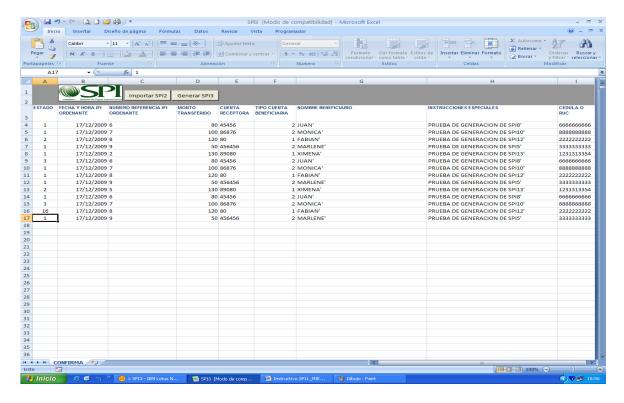
2.3.3. Seleccione el Disco Local C:\ en la carpeta creada con el nombre de "spi2" y dé doble clic en el archivo que guardó inicialmente, y se desplegará la información del archivo SPI2, como el ejemplo que se presenta a continuación:

Banco Central del Ecuador





2.3.4. En la columna "ESTADO", proceda a actualizar el estado final de la orden de pago conforme a la TABLA disponible en el Portal de Servicios Bancarios Nacionales, en la opción "CATÁLOGOS" "ESTADO FINAL"



2.3.5. Dé un clic en la opción "GENERAR SPI3", y se le desplegará el siguiente mensaje:



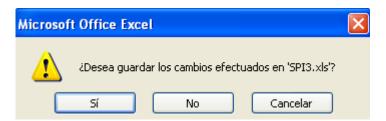




2.3.6. Dé un clic en el botón "Aceptar"

Al ejecutar esta opción, se genera un archivo con el nombre "spi3.zip" que contiene dos archivos, uno con el nombre de spi3.txt con el estado final de la órdenes de pago, y otro archivo con el nombre de spi3.md5, que contiene el No. de control que se usa para realizar la comprobación de la integridad de los archivos. Este archivo se guarda automáticamente en la carpeta "spi3".

2.3.7. Proceda a cerrar el archivo y en el momento de hacerlo le aparecerá el siguiente mensaje:



De un clic en el botón "Sí" para que la información sea grabada.

3. CONFIRMACIÓN SPI3

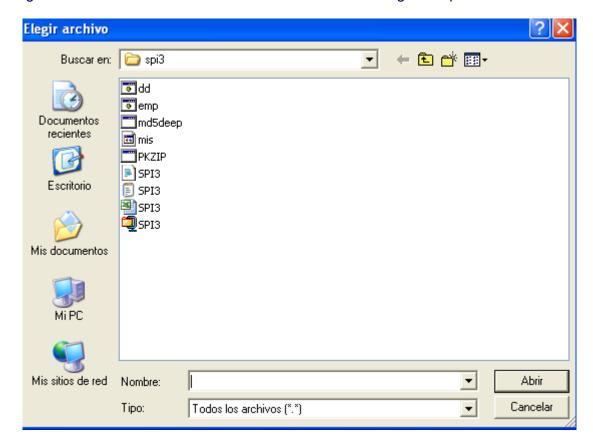
Ingrese al Portal de Servicios Bancarios Nacionales siguiendo los pasos del NUMERAL 2 de este Instructivo. En la pantalla que aparece de un clic en "PAGOS INTERBANCARIOS SPI" y luego elija la opción "PROCESOS MD5" y de un clic en "SPI3 ENVIAR CONFIR. OPI" y se presentará la siguiente pantalla:







Dé un clic en el botón "Examinar" y seleccione en la carpeta C:\spi3 el archivo "spi3.zip", luego de un clic en el botón "Abrir" como se muestra en la siguiente pantalla.



Dé un clic en el botón "Procesar", se le presentará la siguiente pantalla:

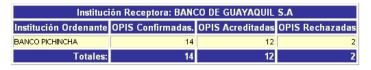


Dé un clic en el botón "CONFIRMAR OPIS SPI-BCE", previo a la verificación de la información, se le presentará el siguiente reporte:









IMPORTANTE: Imprima este reporte para su control y como comprobante de respaldo de la liquidación de estas OPIS en su cuenta corriente.

Imprimir

Proceda a imprimir este reporte que se constituye en el comprobante de respaldo de su confirmación en el BCE.

3.1. RECEPCIÓN DEL ARCHIVO SPI4

Ingrese al Portal de Servicios Bancarios Nacionales siguiendo los pasos del NUMERAL 2 de este Instructivo. En la pantalla que aparece de un clic en "PAGOS INTERBANCARIOS SPI" y luego elija la opción "PROCESOS MD5" y de un clic en "SPI2 RECIBIR CONFIR. OPI" y se presentará la siguiente pantalla:



En la columna "ESTATUS", dé un clic en la palabra "CONFIRMADO" de la institución financiera que quiere consultar, y se presentará la siguiente pantalla:

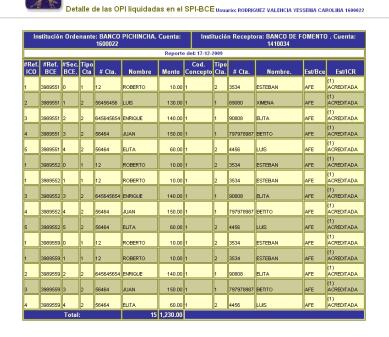






Dé un clic en el nombre de la INSTITUCIÓN RECEPTORA previamente seleccionada, se le presentará la información de las operaciones que remitió a esta entidad con el estado final de las mismas, se le presentará la siguiente pantalla:

Fecha: 18-12-2009



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

NOTA: Para la operatividad de Remesas del Exterior, es el mismo procedimiento descrito anteriormente. Al ingresar al Portal de Servicios Bancarios, debe ingresar a "PAGOS DEL EXTERIOR.





CABEZAS DE RED

El Banco Central del Ecuador permitirá que instituciones del Sistema Financiero, participantes directos del SPI, actúen como "Cabezas de Red", con la finalidad de ofrecer un servicio de integración al Sistema de Pagos Interbancarios, a aquellas cooperativas del MIES que no dispongan de condiciones operativas para participar directamente en el SPI o que no fue calificada por el BCE, siempre que el impedimento no tenga relación con la Oficina de Cumplimiento y serán identificadas como Participantes Indirectos.

Los valores resultantes de la compensación final serán liquidados en las cuentas de las IFIs "Cabezas de Red" para que estás a su vez afecten las cuentas que los "Participantes Indirectos" mantienen en su institución.

Para lo cual operará conforme a lo descrito en anteriormente en este instructivo.

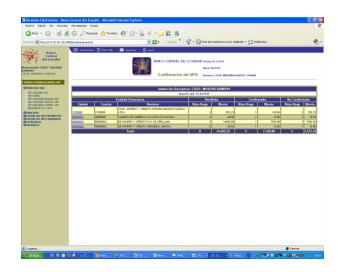
Los Participantes Indirectos para participar en el SPI cuentan con los generadores SPI1, SPI3, los mismos que se encuentran publicados en la página web del BCE.

SPI3- CABEZAS DE RED

Al finalizar el proceso de distribución en el SPI-BCE, el BCE generará el archivo en formato SPI2 señalado en las Especificaciones Técnicas No. 1, con el detalle de las OPI para validación de la información de los clientes beneficiarios, el mismo que será remitido a los participantes indirectos a través de correo electrónico (conforme los correos electrónicos que se encuentran registrados en el sistema

Para las IP que actúen como participantes DIRECTOS o CABEZAS DE RED y que hayan recibido OPI para los PARTICIPANTES INDIRECTOS,

Ingresar en el menú procesos md5, opción "SPI3 CRED" y le aparecerá la siguiente ventana:



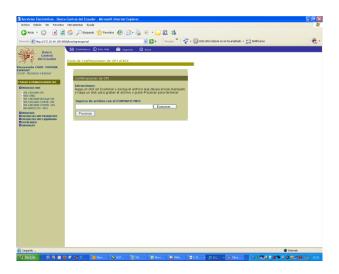
En esta ventana podrá revisar la asignación para cada uno de sus PARTICIPANTES INDIRECTOS, y la suya propia



00

Los participantes indirectos deben generar el archivo de confirmación SPI3 correspondiente y deberán remitirlo al Participante Directo, dentro de los horarios y plazos establecidos

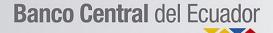
Con la información anterior el Participante Directo deberá realizar la confirmación al BCE, para lo cual dará clic sobre número de cuenta de su Participante Indirecto y le desplegará la siguiente ventana:



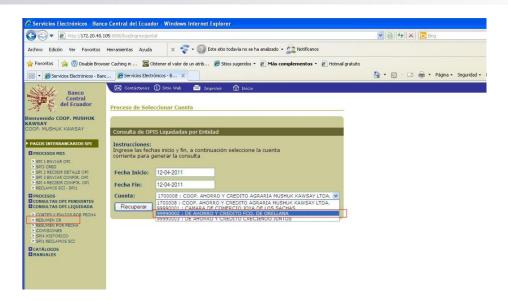
Presionará clic en "Examinar" y cargará el archivo que desee confirmar y continuará el proceso en el numeral anterior "ENVIAR CONFIRMACIÓN DE OPI – SPI3"

RESUMEN CABEZA DE RED

Las IPR que actúan como Participantes Directos dando el servicio a un Participante Indirecto, podrán obtener el Resumen de los participantes indirectos para lo cual se desplegará la siguiente ventana:







Debe ingresar los datos de los parámetros: Fecha inicio, Fecha Fin y escoger la cuenta del Participante Indirecto que desea realizar la consulta luego presionará clic en "Recuperar".

Se le presentara la siguiente ventana con la información del Participante Indirecto seleccionado.



Con la información de las columnas Confirmado, el Participante Directo debe proceder a Liquidar a las cuentas del Participante Indirecto

4. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para poder operar con el GENERADOR SPI1 y SPI3, la Cooperativa, debe contar con lo siguiente:

- Microsoft Excel 2000 o superior
- Espacio de disco para grabar archivo de 10 megas
- Sistema operativo windows 98 o superior

Es importante indicar que para acceder al Portal de servicios electrónicos del BCE se requiere un programa tipo Explorer 5.5 o versiones superiores.





5. PLAZOS Y HORARIOS DEL SPI

Las actividades del ciclo operativo del SPI se efectuarán en tres cortes conforme a los siguientes horarios:

PRIMER CORTE

ACTIVIDAD	HORARIOS
Primer envío de OPIS por parte de la IPO. (SPI1)	Hasta las 09H00
Compensación, distribución y generación archivo (SPI2) por parte del SPI.	09H00 A 09H30
Cobro de tarifas sobre las OPI tramitadas a través del SPI.	09H00 A 09H30
Notificación informativa de resultados a IP.	09H00 A 09H30
Confirmación de resultados y devolución de OPI con inconsistencias por parte de las IPR (SPI3) (*).	HASTA 11H00
Entrega archivo SPI4 (BCE)	11H00
Reversión total de OPI de las IPR que no han confirmado.	11H00
Liquidación de resultados netos cuentas IPR	11H30
Acreditación en las cuentas de los clientes beneficiarios por parte de las IPR.	12H30

SEGUNDO CORTE

ACTIVIDAD	HORARIOS
Primer envío de OPIS por parte de la IPO. (SPI1)	Hasta las 13H00
Compensación y Generación archivo (SPI2) por parte del SPI.	13H00 A 13H30
Cobro de tarifas sobre las OPI tramitadas a través del SPI.	13H00 A 13H30



Notificación de resultados a IP.	13H00 A 13H30
Confirmación de resultados y devolución de OPI con inconsistencias por parte de las IPR. (SPI3) (*).	HASTA 15H00
Entrega archivo SPI4 (BCE)	15H00
Reversión total de OPI de las IPR que no han confirmado.	15H00
Liquidación de resultados netos cuentas IPR	15H30
Acreditación en las cuentas de los clientes beneficiarios por parte de las IPR.	16H30

TERCER CORTE

ACTIVIDAD	HORARIOS		
	PRIMER DÍA HÁBIL	SEGUNDO DÍA HÁBIL	
Primer envío de OPIS por parte de la IPO. (SPI1)	Hasta las 17H00		
Compensación y Generación archivo (SPI2) por parte del BCE.	17H00 A 17H30		
Cobro de tarifas sobre las OPI tramitadas a través del SPI.	17H00 A 17H30		
Notificación de resultados a IP.	17H00 A 17H30		
Confirmación de resultados y devolución de OPI con inconsistencias por parte de las IPR (SPI3) (*).		8H00	
Entrega archivo SPI4 (BCE)		08H00	
Reversión total de OPI de las IPR que no han confirmado.		08H00	
Liquidación de resultados netos cuentas IPR		08H30	
Acreditación en las cuentas de los clientes beneficiarios por parte de las IPR.		09H30	

^(*) Los gastos por la devolución de órdenes de pago interbancario, con información insuficiente o deficiente, correrán a cargo de la IPO que las envió.





TARIFAS

Las IP, por el uso del SPI, pagarán las tarifas establecidas en la Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador.

SPI-ORDENES DE PAGO DEL EXTERIOR

Las operaciones que se procesan corresponden a órdenes generadas por los participantes del exterior.

Para las IFIs que hayan firmado convenio con el Banco Central del Ecuador, para participar en la recepción de "Remesas del Exterior", deberán ingresar al portal de servicios electrónicos del BCE y deberá elegir el ícono "Órdenes de Pago del Exterior" y deberán seguir los mismos pasos detallados en el numeral 2.1 para el corte 18.

El corte 19 no requiere ningún procesamiento, el BCE realizará el crédito a las cuentas sobre los montos netos a las IPR.

PLAZOS Y HORARIOS DEL SPI-ORDENES DE PAGO DEL EXTERIOR

CORTE 18

ACTIVIDAD	HORARIOS
Distribución y Generación archivo (OPE2) por parte del BCE. Notificación de resultados Preliminar a IP.	10H00 A 10H15
Pago de comisiones sobre las OPE tramitadas	10H15 A 10H30
Confirmación de resultados y devolución de OPE con inconsistencias por parte de las IPR. (OPE3)	HASTA 12H00
Reversión total de OPE de las IPR que no han confirmado.	12H00
Liquidación de resultados netos cuentas IPR	12H00
Acreditación en las cuentas de los clientes beneficiarios por parte de las IPR.	12H30

CORTE 19

ACTIVIDAD	HORARIOS



Liquidación de resultados netos cuentas IPR	HASTA 17H00
Cobro de comisiones por liquidación	HASTA 17H00

TABLAS DE CODIGOS USADOS EN LOS ARCHIVOS

A continuación se presenta las tablas de códigos usados en los diseños de registros antes descritos:

TABLA # 1 CODIGOS DE MONEDAS

Esta tabla contiene los códigos válidos para representar la moneda de la orden de pago interbancario que se tramita.

Los códigos de moneda válidos son los siguientes :

CODIGO	MONEDA
01	DOLARES USA

TABLA # 2 CODIGOS DE TIPO DE CUENTA

Esta tabla contiene los códigos para los diferentes tipos de cuenta válidos para ser usados como origen o destino de una orden de pago interbancario.

Los códigos de tipo de cuenta válidos son los siguientes:

CODIGO	TIPO DE CUENTA
01	CTA. CORRIENTE
02	CTA. AHORROS
03	CTA. CONTABLE
04	TARJETA DE CREDITO
05	CTA. ESPECIAL DE PAGOS

NOTA: EL CONTENIDO DE ACTUALIZACION DE CADA UNA DE LAS TABLAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA SPI, MENU CATALOGOS.

TABLA # 3 CODIGOS DE CONCEPTOS

Banco Central del Ecuador

50 5

Esta tabla contiene los códigos usados para representar el concepto, razón o antecedente del pago que se tramita a través de la orden de pago interbancario.

Los códigos de conceptos válidos son los siguientes :

CODIGO	CONCEPTO
01	TRANSFERENCIA ENTRE CLIENTES
02	PAGO NOMINA
03	PAGO DE SERVICIOS EVENTUALES
04	PAGO DE SERVICIOS
	PROGRAMADOS
05	PAGO RENDIMIENTO DE
	INVERSIÓN
06	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
07	PAGO IMPUESTO PREDIAL
08	SERVICIOS COMERCIO EXTERIOR
09	REMESAS DEL EXTERIOR
10	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
	IESS
11	PAGO A PRODUCTORES
	BANANEROS
12	VIÁTICOS
13	PAGOS AL BCE(ADMINISTRACIÓN
	DE ACTIVOS)
14	PAGO PROVEEDORES
15	PAGO CONSUMOS TARJETA DE
	CREDITO
16	PAGO ESTABLECIMIENTOS
	TARJETA DE CREDITO
17	PAGOS VARIOS
18	LICENCIAS DE IMPORTACION
50	OTROS PAGOS - SOLO SECTOR
	PUBLICO
51	PAGO REMUNERACIONES SECTOR
	PUBLICO (DCTO 571 del 22-07-03)
52	PAGO PENSIONES JUBILADOS -
	SECTOR PUBLICO
53	PAGO FONDOS DE RESERVA
04	(SECTOR PUBLICO)
61	COBRO APORTES IESS
70	PAGO DEUDA PUBLICA
98	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS
00	SECTOR PUBLICO
99	DEVOLUCIÓN ORDEN DE PAGO NO
	EFECTUADA (SOLO USO BCE)



NOTA: EL CONTENIDO DE ACTUALIZACION DE CADA UNA DE LAS TABLAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA SPI, MENU CATALOGOS.

TABLA # 4 CODIGOS DE ORIGEN DE ORDEN DE PAGO

Esta tabla contiene los códigos usados para representar la vía o medio a través del cual, el cliente de una institución ordenante gestionó la orden de pago interbancario.

Los códigos válidos son los siguientes :

CODIGO	ORIGEN ORDEN DE PAGO	
01	VENTANILLA	
02	INTERNET	
03	CAJEROS AUTOMÁTICOS	
04	PUNTOS DE VENTA	
05	INTERFACE BCE	
06	INTERFACE BANRED	
07	CONVENIO DE DEBITO	
	AUTOMATICO	
08	CONSIGNACIÓN VOUCHERS	
	TARJETAS DE CREDITO.	

NOTA: EL CONTENIDO DE ACTUALIZACION DE CADA UNA DE LAS TABLAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA SPI, MENU CATALOGOS.

TABLA # 5 CODIGOS DE ESTADO FINAL DE LA ORDEN DE PAGO

Esta tabla contiene los códigos usados por las instituciones receptoras, para reportar al Banco Central el estado final de las órdenes de pago interbancario luego del proceso de acreditación a las cuentas de los beneficiarios finales.

Los códigos válidos son los siguientes :

CODIGO	STATUS DE LA ORDEN DE PAGO
01	OPI ACREDITADA
02	OPI RECHAZADA, CUENTA CERRADA
03	OPI RECHAZADA, CUENTA NO EXISTE
04	OPI RECHAZADA, CUENTA BLOQUEADA
05	OPI RECHAZADA, ORDEN BENEFICIARIO
06	OPI RECHAZADA, POR NO
	CONFIRMACIÓN (SOLO PARA USO DEL



	BCE)			
07	OPI RECHAZADA, CUENT	OPI RECHAZADA, CUENTA INACTIVA		
08	OPI RECHAZADA,	ARCHI\	O SIN	
	BENEFICIARIO			
11	OPI RECHAZADA, POR D	UPLICAD	00	
12	OCI DEBITADA (COBROS)			
13	OCI INSUFICIENCIA	DE	FONDOS	
	(COBROS)			

NOTA: EL CONTENIDO DE ACTUALIZACION DE CADA UNA DE LAS TABLAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA SPI, MENU CATALOGOS.

TABLA # 6 NUMEROS DE CUENTAS CORRIENTES EN EL BCE

Esta tabla contiene los números de cuenta corriente que las instituciones participantes del Sistema de Pagos Interbancarios mantienen en el Banco Central.

Los números de cuenta corriente válidos son los siguientes:

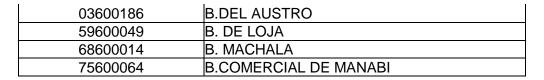
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

CTA. CTE	INSTITUCION FINANCIERA
01820030	SPI-BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

BANCOS NACIONALES PRIVADOS

CTA. CTE	INSTITUCION FINANCIERA
01600035	B. CAPITAL
01600063	B. AMAZONAS
01600022	B. PICHINCHA
01600170	B. UNIBANCO SA.
01600212	B.INTERNACIONAL
01600303	B. PRODUBANCO
01600386	B. PROMERICA
01600491	B. PROCREDIT
01600782	B. RUMIÑAHUI
01600824	B.SUDAMERICANO
01600832	B.COFIEC
01600907	B.SOLIDARIO
02600013	B.TERRITORIAL
02600021	B. DE GUAYAQUIL
02600187	B.DEL PACIFICO
02600344	B.BOLIVARIANO
02600831	B.DELBANK
02600856	B. DEL LITORAL





BANCOS EXTRANJEROS

01600105	B. LLOYDS BANK
01600147	B.CITY BANK

BANCO DE DESARROLLO

01410034	B. DE FOMENTO
01500016	B. DE LA VIVIENDA

MUTUALISTAS

01700012	M.PICHINCHA
03700028	M. AZUAY
15700016	M. AMBATO
47700018	M. IMBABURA

COOPERATIVAS

01700417	C.PREVISION AHORRO Y DESARROLLO	
01700418	C. ANDALUCIA	
01700419	C.PEQ.EMPRESA DE PASTAZA	
01700426	C.PROGRESO	
01700427	C.29 DE OCTUBRE	
01700434	C.COTOCOLLAO	
01700435	C.ALIANZA DEL VALLE	
01700436	C.CAMARA DE COMERCIO DE QUITO	
01700880	C.DESARROLLO PUEBLOS	
01700885	C.23 DE JULIO	
01700886	C. SAN FRANCISCO DE ASIS	
02710218	C.NACIONAL	
02710236	C.LA DOLOROSA	
03700113	C.JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA	
03700114	C. JARDIN AZUAYO	
15700001	C. OSCUS	
15700017	C. EL SAGRARIO	
15700040	C. SAN FRANCISCO	
19700001	C. PEQUEÑA EMPRESA DE BIBLIAN	
43700001	C.GUARANDA	
43700010	C. SAN JOSE DE CHIMBO	
47700037	C. ATUNTAQUI	
55700010	C. CACPECO	
55700005	C. 9 DE OCTUBRE	
59700001	COOPMEGO. C.MANUEL ESTEBAN GODOY O.	
59700003	C. PADRE JOSE JULIAN LORENTE	



68700054	C. 11 DE JUNIO	
68700055	C. STA. ROSA	
75700001	CHONE LTDA.	
75710001	C.COMERCIO	
75710002	C.SANTA ANA	
75710003	C.CALCETA	
75710004	C. 15 DE ABRIL	
79700027	C.RIOBAMBA	
79700028	C.JESÚS DEL GRAN PODER	
89700001	C. PABLO MUNOZ VEGA.	
89700035	C.TULCÁN	

TARJETAS DE CREDITO

02720001	PACIFICARD
01700319	DINERS CLUB

NOTA: EL CONTENIDO DE ACTUALIZACION DE CADA UNA DE LAS TABLAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA SPI, MENU CATALOGOS.

TABLA # 7

NÚMEROS DE CORTE DEL PROCESO:

SISTEMA	CORTE	DESCRIPCIÓN DEL CORTE
SPI	1	CORTE EN EL HORARIO DE LAS 9H00
SPI	2	CORTE EN EL HORARIO DE LAS 13H00
SPI	3	CORTE EN EL HORARIO DE LAS 17H00
OPE	18	CORTE EN EL HORARIO DE LAS 10H00 PARA OPERACIONES DE REMESAS DEL EXTERIOR.
OPE	19	CORTE EN EL HORARIO HASTA LAS 17H00

NOTA: EL CONTENIDO DE ACTUALIZACION DE CADA UNA DE LAS TABLAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, ESTAN DISPONIBLES EN EL PORTAL DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DEL SISTEMA SPI, MENU CATALOGOS.





CONTINGENCIAS

En el evento que la plataforma tecnológica instalada en el Banco Central del Ecuador y la de una o más instituciones participantes, presenten problemas de comunicación, o bien ocurra algún otro hecho que afecte extraordinariamente las operaciones del SPI, las instituciones participantes podrán utilizar los siguientes mecanismos de contingencia para cada uno de los procesos de recepción y entrega de archivos:

RECEPCION ARCHIVOS SPI1, SPI3

Las instituciones participantes pueden hacer llegar los archivos en el formato establecido en la norma técnica por los siguientes medios: correo electrónico, dispositivo portátil de almacenamiento, los mismos que serán cargados al sistema por el Administrador.

En caso de existir errores en los formatos de los archivos el BCE no realizará ninguna corrección y estos no serán procesados con todas las implicaciones que esto conlleva

ENVIO DE ARCHIVOS SPI2, SPI4

El Administrador del sistema, generará los archivos correspondientes en el formato establecido en la norma técnica y los enviará por correo electrónico a las direcciones electrónicas que las instituciones participantes tienen registradas para la operación del sistema.

ANEXO 1

PERSONAL DE SOPORTE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Para información adicional o consultas sobre la operatividad del Generador SPI1 y SPI3 puede contactar con:

Mónica Herrera

Dirección de Servicios Bancarios Nacionales Banco Central del Ecuador - Casa Matriz Quito

Telf. 022-572-522 Ext. 2173 e-mail: mpherrera@bce.ec

Para información adicional o consultas sobre aspectos técnicos informáticos del Generador SPI1 y SPI3, puede contactar con:

Tvrone Dávila

Dirección de Informática



00

Banco Central del Ecuador - Casa Matriz Quito Telf. 022-572-522 Ext. 22520